

ANÁLISIS DEL ESTATUTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO  
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
 MESA DE TRABAJO No 4  
 23 de julio de 2015

INTEGRANTES	FIRMA
Fabio Balapuro Cely	F. B. C.
Roberto Rodríguez M	R. Rodríguez
Maria Higuera González	M. Higuera
Nora Patricia Cano Montenegro	N. P. Cano
LUIS REYES SALAS	L. Reyes
JULIO CESAR MUTIS ROSOJENA	J. C. Mutis
Juan Gilberto González Berena	J. G. González
Mauricio Pineda González	M. Pineda
Adelma Isabel Paula Doria	A. I. Paula
Nancy González Mora	N. González
EDGAR A SANCHEZ M.	Edgar A Sanchez M.

RELATOR DESIGNADO: EDGAR A SANCHEZ M.

COMENTARIOS GENERALES AL ESTATUTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO.

1. Art. 102 - Parágrafo 2. Modificar la fecha para recoger hasta la fecha de la vigencia de la expedición del Estatuto
2. Art 43. Sentencia; Para concurso para Ascenso Mayo 0314-2015. Hacerlo interno - modificarlo
3. Art. 89. Cuales son los requisitos; Especificados a generales y caso se aplica  
Art. 102. Definir la conclusión del caso: (Disciplinaria) con conclusión en destitución por producto de un proceso disciplinario como resultado
4. 3 Evaluadores: Art. 84 -  
Calificación Porcentual: Autoevaluación, Evaluación y Concertada y concertados los criterios y objetivos. Existan 2 valores de Evaluación del desempeño 70% Evaluación y 30% Autoevaluación

Nota: El relator designado deberá asistir a la reunión del día 30 de julio de 2015 a las 8:00 a.m. en las Instalaciones de Aduanilla de Paiba con las especificadores del análisis al articulado de la propuesta del ESTATUTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, producto del análisis en la mesa de trabajo.